

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes

URGENTE

15:30

DECRETO EXENTO N° 11431
RETIRO,
VISTOS: 08 MAYO 2009

1° Decreto Exento N°3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Art. 4° letras a) y e); Art. 22 letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 336 fecha 05 de Febrero de 2009 "Ejecución de Proyectos culturales en la Comuna de Retiro"

4° Decreto Exento N° 1.162 Trato directo a nombre del proveedor Rodrigo Caamaño Vergara por concepto de difusión y publicidad en terreno sobre presentación de "Lalo Vilchez" en el sector de Villaseca el día 12 de mayo de 2009.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La importancia de difundir las actividades culturales en sectores rurales de la comuna de Retiro.

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE**, Decreto Exento N° 1.162 en el punto 1° de **DECRETO**, donde se individualiza al proveedor con su Cedula Nacional de identidad, donde dice: RUT. 14.547.214-8 debiendo decir: 10.832.294-2.-

2° **DESIGNASE**, Unidad técnica para la ejecución del Programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/